

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****582**      *PROMOCIONES NIMER, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Socios de "Promociones Nimer, Sociedad Anónima", el día 28 de diciembre de 2.018, en Junta General Extraordinaria con carácter Universal, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Promociones Nimer,S.L".

Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la modificación del plazo de duración del Órgano Administración, Administrador único de cinco años a "duración indefinida". Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 5 de febrero de 2019.- El Administrador único, Rafael Nieto Raventós.

**ID: A190007141-1**